

63

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 178

VIERNES 12 DE ENERO DE 2018

B.O.C.M. Núm. 10

III. ADMINISTRACIÓN LO

AYUNTAMIENTO DE

MEJORADA DEL CAMPO

AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO URBANISMO 1 6 ENE. 2018 **COMUNICACIÓN INTERNA**

LICENCIAS

Por "Rodríguez A. Reyero Alimentación, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para tostadero de café en calle Ebro, número 1, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2396/17.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 25 de noviembre de 2017.—La concejala-delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Seguridad Ciudadana, Encarnación Martín Álvarez.

(02/39.969/17)





RECIBOREGISTRO DE ENTRADA

DATOS DE LA ANOTACIÓN

Oficina: Oficina Central de Registro Nº de registro: 2018-E-RC-294

Fecha de registro: 16 de enero de 2018, a las 07:16 horas

Forma de presentación: Otros

Resumen: LAC-2396/16 ANUNCIO BOCM N°10 DE 12 DE ENERO DE 2018 - LICENCIA DE INSTALACION DE RODRIGUEZ A. REYERO ALIMENTACION S.L.

PARA TOSTADERO DE CAFE EN CALLE EBRO 1

Presentado por: BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - BOCM

(Q7850065I)

Medio de Notificación: Electrónica

Lugar de Notificación:

Relación de Terceros

1. Solicitante: BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - BOCM (Q78500651)

Relación de Documentos

1. Nombre del documento: BOCM-20180112-63 LAC 2396 RODRIGUEZ A REYERO.PDF

Código de validación: N/A

